

DOS ILUSTRES JESUITAS DONOSTIARRAS



Sangrientas, por demás, fueron las luchas que católicos y protestantes sostuvieron en Inglaterra y en especial en Irlanda, durante los siglos XVII y XVIII. Triunfante la revolución y decapitado Cárlos I, en 1649, al año siguiente fué devastada la Irlanda por el feróz y fanático dictador Oliverio Cromwell que, ansioso de ahogar en los irlandeses su acendrado catolicismo y su fidelidad al hijo del desgraciado Cárlos I, hubo de continuar sañudamente contra ellos las persecuciones sin cuento que prosiguieron aún después de la muerte del *protector*, ocurrida en 1658.

Por un momento pudieron pensar los católicos irlandeses que había terminado la era de sus infortunios, al proclamarse una amnistía en su favor, en 1672; pero el ódio de los presbiterianos obligó al Rey á derogar aquélla, al año siguiente, decretando también que no se les admitiera á ningún empleo publico, si préviamente no adjuraban de la fé católica, y pocos años después, en 1678, la supuesta conspiración del jesuita inglés Tito Oates, sirvió de pretexto para extremar los rigores y hacer decapitará muchos nobles irlandeses.

El breve reinado de Jacobo II, que era católico, fué un respiro para la desventurada Irlanda, pero destronado este piadoso Rey, por su yerno Guillermo de Orange, estatuder de Holanda, abrióse nuevamente una era de luchas que ensangrentaron el suelo de aquella isla, desde que Jacobo II la invadió, hasta que vencido en la batalla de Boyna en 1690 abandonó el campo y se vieron los católicos irlandeses obligados á someterse á la nueva dinastía de los Orange.

Coronado Rey de Inglaterra, Jorge I, elector de Hannover, en 1714, la rebelión de Escocia y la agitación de Irlanda en favor de Jacobo III, fueron causa de nuevas y sangrientas persecuciones de los católicos, que

no amenguaron sin embargo su entusiasmo y su no desmentida fidelidad á los Estuardos, como pudo verse en el reinado de Jorge II, en el cual tuvo lugar la formidable rebelión de Escocia, capitaneada por Carlos Eduardo, Caballero de San Jorge, ayudado por el irlandés Lully-Tullendol: grandes fueron los triunfos de este caballero, que invadiendo Inglaterra y derrotando repetidas veces los ejércitos reales, pudo creer por un momento que su causa vencía; pero la derrota que sufrió en Culloden el año 1746, obligóle á huir abandonando á sus fieles escoceses é irlandeses que sufrieron nuevas persecuciones y nuevas desdichas.

Los desgraciados habitantes de Irlanda, forzados por las crueldades de Inglaterra, insurreccionáronse en 1769, no consiguiendo otra cosa que excitar el ódio de sus verdugos y remachar la cadena de su esclavitud; nuevamente ensayaron reconquistar su libertad en la sangrienta rebelión de 1798, pero vencidos por sus enemigos, la Irlanda fué incorporada á la nación inglesa, en 1800, disolviendo su parlamento y aboliendo su autonomía.

Natural era que los sangrientos horrores del período de luchas que rápidamente hemos bosquejado, y las inenarrables vejaciones que fueron su consecuencia inmediata, motivaran una numerosa emigración de las familias nobles de Irlanda, y así fué en efecto. Tampoco era de extrañar que, por ser España la nación católica por excelencia y por la política que convenía seguir á nuestros monarcas, fuera nuestro país el refugio predilecto de los caballerosos irlandeses que tantos militares y marinos ilustres habian de dar á su patria adoptiva.

Pero entre todas las comarcas de España hubo una predilecta para los valientes hijos de San Jorge, la Euskal-Erria; pues aparte de las relaciones políticas y comerciales que con sus habitantes sostuvieron sin interrupción desde la edad media, en todo tiempo pretendieron que la isla fué poblada por los vascos de quienes se consideraban hermanos, hasta tal punto, que ocasión hubo en que pretendieron y consiguieron de las Juntas de Vizcaya que en su condición de irlandeses, se les eximiera de probar su hidalguía para poder optar á los cargos públicos del antiguo Señorío.

Numerosos fueron pues los nobles irlandeses que durante los siglos XVII y XVIII vinieron á establecerse á Bilbao y San Sebastián, y entre ellos merece citarse al caballero Patricio Meagher que á fines del siglo XVII figuró como comerciante en esta última ciudad, en la cual

nacieron, entre otros hijos suyos, Domingo Patricio y Daniel que figuraron, andando el tiempo, como esclarecidos hijos de la Compañía de Jesús, y á cuya memoria consagramos este artículo.

Sucede amenudo con muchos hombres ilustres, que después de dedicarse durante su vida á los estudios más serios y á escribir obras notables como fruto de aquellos, en los raros descansos de la ruda labor á que consagraron toda su voluntad, se distraen y solazan escribiendo composiciones poéticas sobre asuntos ligeros que, por su misma índole, hieren fácilmente la imaginación del pueblo; nunca falta en casos tales, algún anónimo compositor que pone en música los versos escritos sin pretensión alguna; y de este modo, composiciones cuyos autores tan solo se propusieron al escribirlas hallar una honesta diversión, reposando un momento al variar el tema de sus tareas habituales se hacen vulgares y se transmiten á través de las generaciones; mientras que las obras serias de los mismos yacen olvidadas en los polvorientos estantes de alguna biblioteca ó archivo desconocido.

Tal sucede con el P. Daniel Patricio Meagher: para la mayoría de los, guipuzcoanos, tan solo es conocido por sus versos «*Al vino*» chispeantes de ingenio y de gracia, que el buen padre escribió en la convalecencia de grave enfermedad, agradecido al alivio que á sus dolencias halló en el uso que de él hizo por prescripción médica; versos que por espacio de cerca de dos siglos han sido cantados por nuestros paisanos en las fiestas de familia, en aquellos momentos de la vida, tan raros por cierto, en que todo parece incitar á la expansión y al regocijo ¿quién no los recuerda?

Ni naiz chit gauza gozoa
 Eta pozkidu osoa,
 Beltza naiz eta zuría,
 Illuna eta argía,
 Indarra det eta garboa
 Eta izena det *ardo*a.

.....

ó aquellos otros no menos populares:

Gizon bat ardo gabe
 Dago erdi illa,
 Marmar dabilitza tripak
 Ardoaren billa;
 Baña edan ezkerero

Ardoa chit ongi,
Gizonik chatarrenak
Baliyo ditu bi.

Y sin embargo, pocos de sus paisanos saben que el P. Daniel Patricio Meagher fué un sabio y un santo: recibido en la Compañía de Jesús el 14 de Octubre de 1717, cuando solo contaba 14 años de edad, y después de practicar con verdadera aplicación los estudios necesarios, hizo su profesión solemne en dicho instituto el año 1736; explicando poco después la filosofía en el Colegio de Santiago de Galicia, y la teología en los de Salamanca y Valladolid; distinguiéndose siempre por su carácter bondadoso, su acendrada piedad y devoción, y por las dotes de su privilegiada inteligencia.

Entre las obras escritas por este padre se cuentan algunos trabajos sobre los libros publicados en Francia, contra los Jesuitas, los años 1760 y 1761; la Oración fúnebre de la Reina de España D.^a María Bárbara de Portugal, pronunciada en la ciudad de San Sebastián; varios memoriales y manifiestos sobre asuntos del siglo XVII, en su mayor parte impresos, formando tres tomos en folio; *De voto*, un tomo en 4.^o; algunas composiciones poéticas en castellano, como las compuestas para las fiestas de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kotska en Valladolid, y las burlescas sobre la historia de Fray Gerundio, y otras que no han llegado hasta nosotros, perdidas en los azarosos tiempos que siguieron á la expulsión de la Compañía de Jesús.

Mucho y bueno pudiéramos añadir por nuestra cuenta á lo expuesto, ampliando las noticias relativas al P. Daniel Patricio Meagher, pero parécenos más conveniente copiar al pie de la letra y conservando la ortografía del original, cuanto acerca del mismo aparece en el voluminoso Diario del P. Luengo, contemporáneo de aquel, interesante obra que abraza todo el tiempo desde la expulsión de la Compañía en 1767, hasta su restablecimiento en España, y se compone de 62 volúmenes y 23 de escritos de los hechos citados en el mismo *Diario*. Dice así en el volumen 6.^o, páginas 279 y siguientes:

«Ayer (De la nota marginal, comparada con las precedentes, resulta que el P. Luengo escribió esto el 21 de Septiembre de 1772), murió en la casa que está al salir de la puerta de Florencia el P. Domingo Patricio Meager, hijo de Padres Inglés (*sic*), pero nacido en España; en donde se crió, y entró Jesuita en nuestra Provincia de Castilla.

Tuvo talentos escogidos para las ciencias, y enseñó filosofía á los Nuestros en el Colegio † de Galicia (1) y Theología en los Colegios de Salamanca y de San Ambrosio en la ciudad de Valladolid. Aún he dicho mui poco de su habilidad para las ciencias, y á mi juicio, se puede decir sin ponderación de este P. Meager, que tenia un talento, un ingenio, y especialmente una fantasía tan singular, tan extraordinaria, y tan sobresaliente, que dedicándose á una, dos, ó más facultades, y corrigiendo algún tanto la exuberancia de fuego, de viveza y de valentía en la imaginación, por no dar en escollos, no solo las hubiera comprendido y dominado, sino también adelantado y abierto en ellas nuevos rumbos y caminos. Bastaba oírle hablar en muchos asuntos con una elevación y sublimidad de ideas y pensamientos singularísimos y nada comunes á otros sábios, para quedar persuadido de su genio y espíritu inventor, y criador. Y para que no se crea que esto lo decimos al aire, y sin poder dar pruebas algunas, léanse los muchos papeles, que dexó escrito en prosa y mucho más en verso, trabaxados todos después que salimos de España, estando ya el P. Domingo viejo, enfermizo, escrupuloso, lleno de pobreza, y miseria, y sin mas libro que el Diurno ó el Hebdomadario, pues ni aun tenía Breviario, en los cuales se encontrarán desareglos (*sic*), y destemples de su arrebatada fantasía, dignos de ser corregidos, pero al mismo tiempo mil preciosidades, y rasgos, que acreditan el carácter de ingenio, é imaginación, que hemos notado en este Padre.

A estos talentos se juntaba en el P. Meager un corazón noble, generoso, liberalísimo, afable y expresivo para con todo género de gentes, piadoso, devoto y tiernísimo para con Dios, con la Sma. Virgen, y para todas las cosas santas, y una laboriosidad y celo incansable en todos los ministerios, y en cualquier especie de Servicios, y obsequios en bien de los próximos. Y assí, no es extraño, que en la ciudad de San Sebastián, en donde vivió muchos años después que dexó de ser Maestro fuese consultado como un Oráculo, buscado por todos para alivio y consuelo en sus desgracias, querido, y estimado en la Ciudad, y en todo el pais, como un Padre universal, y Bienhechor de todos. En aquel Colegio fué arrestado con todos los demás Padres, y en este lance tuvo un rasgo, é hizo una acción, que llamaremos patriarcal con alguna mezcla de bizarría, y entusiasmo, que no dexa de conducir para

(1) Al margen con la llamada † de la letra del mismo P. Luengo se lee «de Santiago.»

conocer su genio, su carácter, su entendimiento y su corazón extraordinario, peregrino y original. Toma en sus manos el (*sic*) Real orden de destierro, ó la Pragmática sanción: enciende las velas del Altar, abre el Sagrario, y con mucho respeto, fervor, y con voz alta, intimó, por decirlo assí aquel Decreto á Jesu-Christo, diciendo á su Magestad: oid, Señor, como os tratan á vos, y á vuestra Compañia, y leyó efectivamente todo aquel papel. Otras mil cosas mui célebres se han contado de este Padre, que seria cosa larga referir aquí. En el destierro padeció muchas incomodidades con resignación, y paciencia; y después de todas ellas ha tenido una muerte mui piadosa, y santa. Hoi se le ha hecho el oficio en una Parroquia, ó Anexo, que está como una milla de la puerta de Florencia; y en medio de la distancia y de estar poco buenos el tiempo, y el camino, han ido muchos de la Provincia á decir missa en dicha Iglesia, y asistir á la Misa-cantada. Era natural de la misma ciudad de San Sebastián en la Guipúzcoa (*sic*) en el Obispado de Pamplona, y se hallaba en los sesenta y nueve años de su edad.»¹

J. P. B.

(Se concluirá)



(1) Por el testimonio de D.^a Margarita Meagher, sobrina carnal del Padre Domingo Patricio y esposa del noble irlandés D. Ricardo de Bermingham, se conoce otro rasgo que pinta el carácter de este religioso singular. Refería esta señora que, arrestado su tío en la noche del 2 de Abril de 1767, con todos los demás Padres del Colegio de la Purísima Concepción en la ciudad de San Sebastián fueron conducidos al muelle para ser embarcados con destino al Ferrol, varios de ellos se entristecieron hasta el punto de saltárseles las lágrimas; visto lo cual por el P. Meagher, cogiendo el crucifijo en una mano, comenzó al punto á consolarles y animarles con palabras cariñosas, improvisando en aquel triste momento una inspirada composición en bascuence, que conmovió al numeroso público que en silencio respetuoso presenciaba el embarque de aquellos inocentes, & tímas de una intriga urdida por el odio de las logias.

DOS ILUSTRES JESUITAS DONOSTIARRAS



(CONCLUSIÓN)

Si la historia, con la autoridad de documentos incontrovertibles no nos lo demostrara, parecería imposible que un monarca como Carlos III, á quien sus panegiristas se empeñan en pintar como un varón sabio, prudente y dechado de todas las virtudes, hubiera podido decretar la expulsión de los Padres y Hermanos de la Compañía, de todos los entonces vastos dominios de España, promulgando aquella increíble pragmática en que por *motivos reservados en su real ánimo, y siguiendo el impulso de su real benignidad, y usando de la suprema potestad económica que el Todopoderoso le había concedido para protección de sus vasallos*, mandaba no solo desterrar á cerca de seis mil religiosos¹ entre los cuales se contaban quienes no solo edificaban por su santidad, sino que se hacían admirar por su talento en todo género de ciencias y artes, y en todos los ramos del saber humano; pero además ordenaba el obcecado monarca ocupar las temporalidades de la Compañía, así en bienes muebles como raíces ó en rentas eclesiásticas, y prohibía expresamente escribir en pró ó en

(1) Los catálogos de la Compañía, impresos en Octubre de 1766, meses antes de la expulsión, señalaban á las cuatro provincias de España un total de 2746 jesuitas, á las seis de América y á la de Filipinas 2478 y 152 respectivamente, ó sea en junto la suma de 5376; pero como en esta ni en aquellos no se incluyen los novicios que entraron de Octubre de 1766 á Abril de 1767, ni los muchos extranjeros que había en casi todas las provincias de Indias, y algunos en las de Europa, no es aventurado suponer que el número de los expulsados fué no muy inferior al de 6.000.

contra de tales medidas so pena de ser considerados los contraventores como reos de lesa majestad.

Apena, y al mismo tiempo indigna leer en los documentos de la época, en los que se da cuenta de la expulsión, los detalles de esta inicua operación: con razón pudo decir el Padre Isla en el *Memorial* que á nombre de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús elevó á Carlos III, que «sin hacerles causa, sin darles traslado de »la más mínima acusación, sin hacerles cargo en particular del más li- »gero delito, y por consiguiente sin oírlos; se los destierra, se confis- »can todos sus bienes, se desacredita su conducta, y su doctrina se su- »ponesospechosa y aun vergonzosa la comunicación con ellos, y has- »ta en los negocios puramente espirituales se declara delincuente y cri- »minoso todo comercio con sus individuos, sin exceptuar el de los pa- »dres con los hijos, ni de los lieritanos con sus hermanos carnales, »cerrando absolutamente la puerta, no solo al alivio de sus penas, sino »aun á la noticia de sus trabajos».

Qué más, todos los papeles, cartas y correspondencias de los Jesuitas, entre las cuales forzosamente habían de encontrarse muchas referentes á consultas de conciencias, á desahogos de almas atribuladas, á miserias de familias y particulares, fueron á poder y hubieron de entregarse á ministros, jueces, tenientes y escribanos reales, gremio este ultimo nada escrupuloso, á juzgar por los escritores contemporáneos, en guardar el sigilo que de ellos exigía su oficio, aun en materias menos delicadas que los documentos que, con menosprecio del mismo derecho natural, se puso en sus pecadoras manos.

Ni la ancianidad ni la falta de salud, ni aún la misma locura salvó del destierro á nadie que vistiera la honrosa sotana de la Compañía; y son de ver las exclamaciones que conducta tan incalificable arranca al buen Padre Luengo, en el tomo 6.º de su *Diario*, página 49, al dar cuenta del fallecimiento del Padre Daniel Meagher (hermano del Padre Domingo Patricio), ocurrido en una de las tres casas de Jesuitas de San Juan, pueblecillo cercano á Bolonia en cuyo término y cercanías habían tenido que refugiarse toda la provincia que en España se llamó de *Castilla*, y la mayor parte de la de Méjico: hé aquí la relación del P. Luengo copiada al pie de la letra y conservando su ortografía original.

«Há llegado hoy (28 de Marzo de 1772 según se desprende de la serie del *Diario*) aviso de San Juan de la muerte del P. Daniel Mea-

ger en la casa llamada de *Quina* de la cual es Retor (*sic*) el P. Manuel Ordóñez. Fues ese P. Daniel hombre mui hábil, y de talentos escogidos para muchas cosas, pero ya ha mucho tiempo que se había malogrado del todo, habiendo perdido enteramente el juicio, y la cabeza; pues lo menos liaría ya diez y seis años que estaba loco rematado, y en este estado miserable vivía al tiempo de nuestro arresto en el Colegio de Santander, en donde se reunió para embarcarse más de la mitad de nuestra Provincia. Fuese porque embarazaba en el Colegio, en donde se iba juntando tanta gente, ó fuese porque se tuvo algún pensamiento de dejarle allá, se le hizo pasar al convento de Religiosos Franciscanos, adonde por las mismas causas eran llevados también todos los enfermos de algún peligro. Le acompañó en este viaje mi H.^o el P. Joaquín Luengo, que era Ministro en Santander; y al mismo le he oido contar, que al llegar á la portería (1) el mismo P. Daniel le hizo á la memoria la regla del silencio, y la obligación de dar buen ejemplo en el lugar con la modestia y compostura. En efecto, fué por las calles de Santander el P. Meager con tanto silencio y con un modo tan compuesto y mesurado, que se admiró y edificó toda la gente de la ciudad, que en diez y seis años no le había visto, y sabía que todo este tiempo había estado loco, y mucho parte dél encerrado en un aposento. Llegó el día del embarco de los Jesuitas de Santander, y aunque loco tan antiguo, se le traxoá la embarcación, nos siguió á Córcega y á Italia, con los trabajos, y miseria; comunes á todos; y no ha sido poco, que conservándose regularmente manso y pacífico, no ha sido de mucha carga, y mortificación á los que han cuidado del en los viajes, y han vivido en una misma casa. Que pecados había cometido ese pobrecito loco, como otros muchos semejantes de nuestra Provincia, de las otras de España y de todas las de América, ni contra el Rey, ni contra la Patria, ni contra ningún otro, para ser por ellos desterrado y condenado á tantos males y miserias? Esta bestialidad y barbarie de haver desterrado de España tantos locos, que acaso llegaran á ciento entre todas las Provincias, y de la cual no hai exemplar ciertamente en toda la universal Historia, será bastante para dar á conocer, y cubrir de oprobio en los tiempos venideros á los presentes Ministros de Madrid autores

(1) Por falta de una coma aquí, ó después de la palabra «Daniel» según lo pidiera el sentido, queda este ambiguo, sin que sepamos si el cuerdo recordó la regla al loco (es lo más probable, para ver si esto le sujetaba) ó al revés.

del destierro, y persecución de la Compañía de Jesús. A lo que parece, y al Juicio por lo menos de aquellos Padres de su casa volvió en sí á vuelta de tantos años, y pudo recibir la absolución. Aunque de Padres Ingleses nació en San Sebastián de la Provincia de Guipúzcoa del Obispado de Pamplona y se hallaba en los 66 años de su edad».

Hemos llegado al término de nuestro empeño, que no era otro que salvar del olvido á dos ilustres hijos de Loyola, nacidos en esta Ciudad donde figuraron en su tiempo, y cuyo único delito fué pertenecer á la inclita Compañía de Jesús, de la cual dice con razón el señor Dánvila, autor nada sospechoso de parcialidad, que habiéndose vuelto á examinar su doctrina y su conducta, transcurrido más de un siglo, «la voz augusta del Sumo Pontífice León XIII ha resonado en el orbe cristiano para anular todas las disposiciones adoptadas contra los jesuitas en el reinado de Carlos III, y declarar que se procedió contra ellos sin razón y sin derecho. Su reivindicación ha tardado, pero ha sido solemne, y *termina toda discusión para los católicos.*»

J. P. B.

San Sebastián, Julio 1902

